

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2116

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Concurso** literario “Piedra libre para todos los cuentos”, organizado por el Museo de la Memoria de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez Campos**. (1.922-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el concurso literario “Piedra libre para todos los cuentos”, organizado desde el Museo de la Casa por la Memoria en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso literario “Piedra libre para todos los cuentos”, organizado por el Museo de la Memoria de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, cuya fecha límite para la presentación de los trabajos es el día 13 de junio de 2015, y que tiene por objeto hacer conocer a niños y niñas los cuentos que estuvieron prohibidos durante la última dictadura cívico militar.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta*

*A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso literario “Piedra libre para todos los cuentos”, organizado por el Museo de la Memoria de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, cuyo propósito es el hacer conocer a niños y niñas los cuentos que estuvieron prohibidos durante la última dictadura cívico militar. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el concurso se realiza en el marco de la renovación de salas y reinauguración de la Biblioteca de la Comisión Provincial por la Memoria Chaco y tiene como objetivo la difusión y el acceso a textos censurados durante la última dictadura cívico militar, para estudiantes de escuelas primarias de la provincia del Chaco (públicas, privadas, especiales y hospitalarias). En efecto, el concurso invita a realizar las ilustraciones y la tapa de uno de los cuentos propuestos y armar un libro hecho por los propios chicos y chicas en articulación con sus maestros y maestras de grado y los profesores y las profesoras de plástica. Asimismo,

el espíritu de este evento es “liberar” los cuentos que el terrorismo de Estado quiso esconder. Cabe destacar que el concurso está auspiciado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco. Es importante mencionar que todos los libros concursados estarán disponibles en la Biblioteca de la Memoria para ser leídos y consultados a partir del día 30 de agosto de 2015, Día de la Vergüenza del Libro Argentino, y donde se anunciarán los ganadores. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el concurso literario “Piedra libre para todos los cuentos”, con el objetivo de que niños y niñas puedan conocer los cuentos que estuvieron prohibidos durante la última dictadura cívico militar, organizado desde el Museo de la Casa por la Memoria en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

*Gustavo J. Martínez Campos.*